



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 23 MAY 2014

VISTO: La Nota N° 922/2014 Letra: IPAUSS - DGT, y  
CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la rúbrica de hojas móviles desde folio N° 1 hasta N° 24, para ser utilizadas en el registro del Libro Banco de la Cuenta Corriente N° 1-71-0469/2, denominada "**HABERES IMPAGOS IPAUSS**" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

Que se deja constancia que el último Libro Banco rubricado por éste Organismo respecto a la mencionada cuenta, abarca los registros por el período comprendido entre el día 07/01/2010 al 30/04/2014, cuya rúbrica fue dispuesta mediante Disposición Conjunta de la Secretaría Contable y Prosecretaría Legal del TCP N° 001/10.

Que este organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.


Por ello:

**EL Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable y  
el Secretario Legal del Tribunal de Cuentas  
DISPONEN:**

**ARTICULO 1°: Rubricar** las hojas móviles desde N° 1 hasta N° 24, para ser utilizadas en el registro del Libro Banco de la Cuenta Corriente N° 1-71-0469/2, denominada "**HABERES IMPAGOS IPAUSS**" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, dejando constancia que el último Libro Banco rubricado por éste Organismo respecto a la mencionada cuenta, abarca los registros por el período comprendido entre el día 07/01/2010 al 30/04/2014, cuya rúbrica fue dispuesta mediante Disposición Conjunta de la Secretaría Contable y Prosecretaría Legal del TCP N° 001/10.

**ARTICULO 2°: Registrar, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-**

**Disposición Conjunta de la Sec. Contable y Sec. Legal del TCP N° 20 /14.-**

  
Dr. Sebastián OSADO VIRUEL  
Secretario Legal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
CPN Jorge Fernando ESPECHE  
Auditor Fiscal  
A/C Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia